

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ CELEBRADA EN FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022

En Alcalá de Henares, el **miércoles 21 de septiembre a las 11:30 horas** en única convocatoria, por Videoconferencia se reúne la Mesa de Contratación de la Universidad en sesión ordinaria,

Asistentes:

Presidente: D. Juan Ramón Velasco Pérez. Vicerrector de Innovación Docente y Transformación Digital.

Vocales:

*D^a. Belén Peña Yebra. Vicesecretaria General.

**D^a. Vanesa Rodríguez Ayala. Asesoría Jurídica

D^a Isabel Puente Puente. Técnico del Órgano Técnico de Auditoría y Control Internos.

D^a. Teresa Torres Gismero. Directora de Análisis y Planificación.

D. Jesús La Roda Muñoz. Técnico Especialista Nivel I.

Secretaria: D^a Noelia de la Torre Calvo. Jefa del Servicio de Contratación.

Observaciones:

* D^a. Belén Peña Yebra. Vicesecretaria General, asiste como vocal a los puntos 2 a 8 del orden del día de la convocatoria. No asiste al punto 1 del orden del día, por ser la proponente y responsable del contrato del expediente 2022/047.SER.ABR.MC "Servicio de representación procesal".

**D^a. Vanesa Rodríguez Ayala. Asesoría Jurídica, asiste como vocal al punto 1 del orden del día de la convocatoria, expediente 2022/047.SER.ABR.MC "Servicio de representación procesal".

ORDEN DEL DÍA

1. Expediente 2022/047.SER.ABR.MC de "Servicio procesal". 11:35 horas. Acto público de apertura de la documentación técnica contenida en el sobre número 2 de criterios de adjudicación cuya cuantificación depende de un juicio de valor. Propuesta de designación del Comité de expertos que realizará el informe de valoración.

La Secretaria comunica que se ha subsanado la documentación administrativa.

Se procede a la apertura sin incidencias de las ofertas técnicas contenidas en el sobre número 2 y se acuerda enviar dicha documentación, para requerimiento de informe de valoración, a las siguientes personas a las que se propone designar como miembros del Comité de Expertos:

- D^a María del Carmen Figueroa Navarro. Adjunto/a a la Inspección de Servicios. Profesora Titular de Derecho Penal.
- D. Jesús del Olmo Alonso. Profesor Contratado Doctor de Derecho Administrativo. Director/a de Ordenación y Planificación del Campus de Guadalajara

Código Seguro De Verificación	Ecyhow6A4PJewZV1vFF/0g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Ramón Velasco Pérez - Vicerrector/a de Innovación Docente y Transformación Digital	Firmado	06/10/2022 16:42:06
	María Noelia de la Torre Calvo	Firmado	05/10/2022 17:01:52
Observaciones		Página	1/5
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/Ecyhow6A4PJewZV1vFF/0g==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- D. José Antonio del Olmo del Olmo. Profesor Contratado Doctor de Derecho Procesal.

2. Expediente 2022/035.SUM.ABR.MC de "Suministro de material de papelería". 11:40 horas. Acto público de apertura del sobre número 3 que contiene las proposiciones económicas.

Se procede al descriptado y apertura de los sobres que contienen las proposiciones económicas, lo que transcurre sin incidencias, siendo el resultado el siguiente:

Lote 1: Suministro de papel para la imprenta de la Universidad.

Presupuesto base de licitación: 34.613 €

EXPEDIENTE: 2022/035.SUM.ABR.MC. "SUMINISTRO DE MATERIAL DE PAPELERÍA PARA LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ" Lote 1 Suministro de papel para la imprenta de la Universidad.

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA (IVA EXCLUIDO)		RESTO CRITERIOS				PUNTOS RESTO CRITERIOS	TOTAL	DESP. PRECIO	DESP. RESTO CRITERIOS	DESPROPORCIONADA
			Disminución plazo entrega		Empaquetado material reciclado						
	OFERTA	Máx. 80 puntos	Días hábiles	Máx. 15 puntos	(Sí/No)	5 puntos					
ARPOVAL, S.L.	28184,2	80	1	15	SI	5	20	100	NO	SÍ	NO

Se observa que, una vez aplicados los criterios para la determinación de ofertas anormales establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la oferta presentada no incurre en valores que pudieran ser considerados anormales.

En consecuencia, se acuerda, por unanimidad, proponer la adjudicación del contrato a la empresa ARPOVAL,SL., por un importe máximo de 34.613 €, IVA excluido, al tratarse de un contrato que se ejecuta en función de las necesidades. La adjudicación quedará condicionada a la acreditación del cumplimiento, por parte de la empresa, de los requisitos mínimos exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Lote 2: Suministro de papel Din A4 y Din A3 para las distintas unidades y servicios de la UAH.

Presupuesto base de licitación: 25.985,44€

EXPEDIENTE: 2022/035.SUM.ABR.MC. "SUMINISTRO DE MATERIAL DE PAPELERÍA PARA LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ" - Lote 2 Suministro de papel Din A4 y Din A3 para las distintas unidades y servicios de la Universidad de Alcalá.

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA (IVA EXCLUIDO)						RESTO CRITERIOS					PUNTOS RESTO CRITERIOS	TOTAL	DESP. PRECIO	DESP. RESTO CRITERIOS	DESPROPORCIONADA	
							Papel libre de cloro		Papel alcalino		Disminución plazo entrega						
	Papel A4	Máx. 40 puntos	Resto productos	Máx. 40 puntos	TOTAL OFERTA	TOTAL PTOS. (Max. 60 puntos)	(Si/No)	15 puntos	(Si/No)	15 puntos	Días hábiles						Máx. 10 puntos
BENÍTEZ PAUBLETE S.L.	18.250,00	40	809,85	20	19.059,85	60	SI	15	SI	15	1	10	40	100	NO	NO	NO
ARPOVAL S.L.	19.850,00	30,5185185	962,40	2,62429523	20.812,40	33,14281375	SI	15	SI	15	1	10	40	73,142814	NO	NO	NO

Se observa que, una vez aplicados los criterios para la determinación de ofertas anormales establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, ninguna de las ofertas presentadas incurre en valores que pudieran ser considerados anormales.

Las ofertas quedan clasificadas en el siguiente orden:

1. BENÍTEZ PAUBLETE, SL.

Código Seguro De Verificación	Ecyhow6A4PJewZV1vFF / 0g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Ramón Velasco Pérez - Vicerrector/a de Innovación Docente y Transformación Digital	Firmado	06/10/2022 16:42:06
Observaciones	María Noelia de la Torre Calvo	Firmado	05/10/2022 17:01:52
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/Ecyhow6A4PJewZV1vFF / 0g==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2. ARPOVAL, SL.

En consecuencia, se acuerda, por unanimidad, proponer la adjudicación del contrato a la empresa BENÍTEZ PAUBLETE, SL., por un importe máximo de 25.985,44 €, IVA excluido, al tratarse de un contrato que se ejecuta en función de las necesidades. La adjudicación quedará condicionada a la acreditación del cumplimiento, por parte de la empresa, de los requisitos mínimos exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3. Expediente 2022/038.SUM.ABR.MC de "Suministro de Gas". 11:45 horas. Acto público de apertura del sobre número 3 que contiene las proposiciones económicas.

La Secretaria comunica que los licitadores han subsanado los errores detectados en la Mesa de estudio de la documentación administrativa.

Se procede al descriptado y apertura de los sobres que contienen las proposiciones económicas, lo que transcurre sin incidencias, siendo el resultado el siguiente:

Presupuesto base de licitación: 2.524.723,47 €

EXPEDIENTE: 2022/038.SUM.ABR.MC. "SUMINISTRO DE GAS NATURAL PARA EDIFICIOS E INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ Y DE SU RESIDENCIA UNIVERSITARIA"

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA (IVA EXCLUIDO)		RESTO CRITERIOS						PUNTOS RESTO CRITERIOS	TOTAL	DESP. PRECIO	DESP. RESTO CRITERIOS	DESPROPORCIONADA
			Suministros gas energías verdes		Certificado reducción CO2		Herramienta huella de carbono						
	OFERTA	Máx. 50 puntos	% ofertado	Máx. 25 puntos	(Sí/No)	20 puntos	(Sí/No)	5 puntos					
TOTAL GAS Y ELECTRICIDAD ESPAÑA S.A.U.	2523323,62	0,190660819	0	0	SI	20	SI	5	25	25,1906608	NO	SÍ	NO
GAS NATURAL COMERCIALIZADORA S.A.	2444124,75	10,97761759	0	0	NO	0	SI	5	5	15,9776176	NO	SÍ	NO
LIQUID NATURAL GAZ S.L.	2157618,68	50	0	0	NO	0	NO	0	0	50	NO	SÍ	NO

Se observa que, una vez aplicados los criterios para la determinación de ofertas anormales establecidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, ninguna de las ofertas presentadas incurre en valores que pudieran ser considerados anormales.

Las ofertas quedan clasificadas en el siguiente orden:

1. LIQUID NATURAL GAZ, SL.
2. TOTAL GAS Y ELECTRICIDAD ESPAÑA, SAU.
3. GAS NATURAL COMERCIALIZADORA, SA.

En consecuencia, se acuerda, por unanimidad, proponer la adjudicación del contrato a la empresa LIQUID NATURAL GAZ, SL. por un importe máximo de 2.524.723,47 €, IVA excluido, al tratarse de un contrato que se ejecuta en función de las necesidades. La adjudicación quedará condicionada a la acreditación del cumplimiento, por parte de la empresa, de los requisitos mínimos exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Código Seguro De Verificación	Ecyhow6A4PJewZV1vFF/0g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Ramón Velasco Pérez - Vicerrector/a de Innovación Docente y Transformación Digital	Firmado	06/10/2022 16:42:06
Observaciones	María Noelia de la Torre Calvo	Firmado	05/10/2022 17:01:52
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/Ecyhow6A4PJewZV1vFF/0g==	Página	3/5
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



4. Expediente 2022/010.SER.ABR.MC de “Servicio de cafeterías”. Acto de apertura de la documentación técnica contenida en el sobre número 2 de criterios de adjudicación cuya cuantificación depende de un juicio de valor. Designación del Comité de expertos que realizará el informe de valoración.

Se procede a la apertura sin incidencias de las ofertas técnicas contenidas en el sobre número 2 y se acuerda enviar dicha documentación, para requerimiento de informe de valoración, a las siguientes personas, a las que se propone designar como miembros del Comité de Expertos:

- D^{ña}. María Teresa Hernández García. Directora Académica de la Univ. de Alcalá en el Centro Universitario Internacional de Madrid
- D^{ña}. Rosa María López González. Administradora de Centro de Medicina.
- D^{ña} Ana Belén Gigosos García. Administradora de Centro de la Escuela Politécnica.

5. Expediente 2022/024.SUM.ABR.MC de “Suministro de un Sistema de Raman”, financiado con los recursos REACT UE del FEDER. Revisión del sobre número 1 que contiene la documentación administrativa, abierto en la mesa convocada el 27 de julio de 2022.

De conformidad con el certificado de registro de entrada, han presentado proposición en el procedimiento de licitación, las siguientes empresas:

- WITec GmbH - Wissenschaftliche Instrumenten und Technologie GmbH
- ALAVA INGENIEROS, S.A.

Una vez examinada la documentación contenida en los sobres, se observa que está correcta.

La secretaria pone en conocimiento de los vocales de la Mesa, el contenido de la Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses, que deberá ser suscrita por todos los miembros de la Mesa, que declaran no tener conflicto de intereses. No obstante, dicha declaración responsable, en los mismos términos y de forma individualizada se suscribirá y firmará por cada uno de ellos.

6. Expediente 2022/025.SUM.ABR.MC de “Suministro de un microcalorímetro”, financiado con los recursos REACT UE del FEDER. Revisión del sobre número 1 que contiene la documentación administrativa, abierto en la mesa convocada el 27 de julio de 2022.

De conformidad con el certificado de registro de entrada, han presentado proposición en el procedimiento de licitación, las siguientes empresas:

- WATERS CROMATOGRAFIA, SA.
- IESMAT, S.A.

Una vez examinada la documentación contenida en los sobres, se observa que está correcta.

La secretaria pone en conocimiento de los vocales de la Mesa, el contenido de la Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses, que deberá ser suscrita por todos los miembros de la Mesa, que

Código Seguro De Verificación	Ecyhow6A4PJewZV1vFF/0g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Ramón Velasco Pérez - Vicerrector/a de Innovación Docente y Transformación Digital	Firmado	06/10/2022 16:42:06
	María Noelia de la Torre Calvo	Firmado	05/10/2022 17:01:52
Observaciones		Página	4/5
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/Ecyhow6A4PJewZV1vFF/0g==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



declaran no tener conflicto de intereses. No obstante, dicha declaración responsable, en los mismos términos y de forma individualizada se suscribirá y firmará por cada uno de ellos.

7. Expediente 2022/030.SUM.ABR.MC de “Suministro de un sistema integrado para entrenamiento con simulación clínica y ecografía”, financiado con los recursos REACT UE del FEDER. Apertura del sobre 1 que contiene la documentación administrativa.

De conformidad con el certificado de registro de entrada, ha presentado proposición en el procedimiento de licitación, la siguiente empresa: MEDICAL SIMULATOR.

Una vez examinada la documentación contenida en el sobre, se observa que está correcta.

La secretaria pone en conocimiento de los vocales de la Mesa, el contenido de la Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses, que deberá ser suscrita por todos los miembros de la Mesa, que declaran no tener conflicto de intereses. No obstante, dicha declaración responsable, en los mismos términos y de forma individualizada se suscribirá y firmará por cada uno de ellos.

8. Expediente 2022/042.SUM.ABR.MC de Plataforma de secuenciación, financiado con los recursos REACT UE del FEDER. Apertura del sobre 1 que contiene la documentación administrativa.

De conformidad con el certificado de registro de entrada, ha presentado proposición en el procedimiento de licitación, la siguiente empresa: LIFE TECHNOLOGIES, SA.

Una vez examinada la documentación contenida en el sobre, se observa que está correcta.

La secretaria pone en conocimiento de los vocales de la Mesa, el contenido de la Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses, que deberá ser suscrita por todos los miembros de la Mesa, que declaran no tener conflicto de intereses. No obstante, dicha declaración responsable, en los mismos términos y de forma individualizada se suscribirá y firmará por cada uno de ellos.

Sin más puntos que tratar se levanta la sesión a las 13 horas del día de la fecha.

Código Seguro De Verificación	Ecyhow6A4PJewZV1vFF/0g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Ramón Velasco Pérez - Vicerrector/a de Innovación Docente y Transformación Digital	Firmado	06/10/2022 16:42:06
	María Noelia de la Torre Calvo	Firmado	05/10/2022 17:01:52
Observaciones		Página	5/5
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/Ecyhow6A4PJewZV1vFF/0g==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

